



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 51645

DECRETO Nº 3694.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA :

Artículo 1º - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 6º y siguientes del Decreto Nº 3326 de fecha 18 de diciembre de 2015 de la Junta Departamental y a iniciativa adjunta a estos antecedentes, declárese Monumento Patrimonial Departamental:

- El Cementerio de la ciudad de José Batlle y Ordoñez
- La Guasquería.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a diez de
noviembre del año dos mil veintiuno.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente